

Decreto N° 29/2000

Shasenkamp, 23 de Octubre de 2000

Visto:

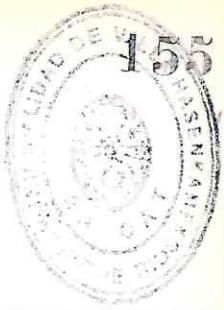
El Decreto N° 27/2000 que dispone la adjudicación a los Item N° 1 y N° 2 (Cemento Portland) de la Licitación N° 1/2000 y declarando desierta la Licitación de los Items 3 y 4.

y Considerando:

Que la Licitación N° 1/2000 corresponde a una obra que se realiza con fondos provenientes de un Crédito del Banco Interamericano de Desarrollo BID, otorgado a través de la Unidad Ejecutora Provincial PRODISM.

Que este Organismo estima que en lo referido a los Items I y II que corresponden a los materiales necesarios para la preparación de la base, también deberá declararse desierta debido a que no puede ejecutarse el proyecto en forma parcial.

Por Ello:



El Presidente de la Honorable Junta de Fomento de Hasenkamp

Decreto

Art. 1º) Declárese desierta la adjudicación de los Items I y II de la Licitación Pública N° 1/2000, establecida en el Art 1º) del Decreto N° 27/2000..

Art 2º) Regístrese, publíquese, archívese.

HUGO A. RUIZ MORENO  
Secretario



CARLOS D. BATTISTI  
INTENDENTE